

Oficio Requerimiento de Información Nro. AN-VGHG-2026-0047-ORI

Quito, D.M., 03 de julio de 2026

Asunto: Solicitud de asignación de maquinaria pesada y personal operativo para atender la emergencia vial en la provincia de Zamora Chinchipe

Señor Ingeniero
Roberto Xavier Luque Nuques
Ministro
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
En su Despacho

De mi consideración:

HÉCTOR GUILLERMO VALLADAREZ GONZÁLEZ, asambleísta por la provincia de Zamora Chinchipe; ante usted, con el aprecio de siempre, me permito extenderle un afectuoso saludo. Además, ejerciendo las facultades que me permite el artículo 120 numeral 9, 131 y 225 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con los artículos 74 y 75 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito exponer y solicitar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES. – Con el inicio de la temporada invernal en la provincia de Zamora Chinchipe, se han incrementado de manera significativa las precipitaciones, provocando deslizamientos de tierra, pérdida de la estructura de la calzada, socavones, obstrucción de cunetas y afectaciones permanentes en la Red Vial Estatal. Justo hoy mientras me trasladaba desde Quito hacia la ciudad de Zamora, en el tramo de vía Loja-Zamora, en el sector del Retorno se presentaron dos derrumbes que impidieron el paso vehicular.

Esta situación demanda el incremento de la capacidad de respuesta de la institución a su cargo ante las emergencias viales y exige la disponibilidad inmediata de maquinaria pesada para ejecutar labores de limpieza, estabilización de taludes, rehabilitación de vías y mantenimiento preventivo.

A esta problemática se suma el tránsito de tráileres de alto tonelaje circulan diariamente por la Red Vial Estatal transportando concentrado de cobre, plata y oro desde los proyectos de minería a gran escala de la provincia, los mismos que según el informe anual de 2025 facturaron alrededor de cuatro mil millones de dólares, y declararon por concepto de regalías mineras alrededor de 128.5 millones de dólares (Of. Nro. MAE-VM-2026-0199-ME de fecha 27 de abril de 2026), de este rubro, el 60% debe destinarse al desarrollo local según la Ley Especial Amazónica en vigencia. En consecuencia, resulta indispensable fortalecer la capacidad operativa del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en Zamora Chinchipe mediante la asignación de maquinaria suficiente que permita atender oportunamente las emergencias y garantizar la conectividad vial de la provincia.

II. PETICIÓN CONCRETA. – Con base en los antecedentes expuestos y una vez que se ha recibido la información técnica de profesionales afines y la demanda de gremios de transporte de la provincia y considerando la importancia estratégica de fortalecer la capacidad operativa del Ministerio de Infraestructura y Transportes en la provincia de Zamora Chinchipe, mediante la dotación de un equipo caminero que permita atender de manera oportuna la emergencia vial que atraviesa la provincia, en mi calidad de Asambleísta por la provincia de Zamora Chinchipe y en cumplimiento del deber constitucional



Oficio Requerimiento de Información Nro. AN-VGHG-2026-0047-ORI

Quito, D.M., 03 de julio de 2026

de representar los intereses de la ciudadanía y velar por el desarrollo y bienestar de la provincia, me permito exhortar respetuosamente a su autoridad que disponga, con carácter prioritario, la asignación de maquinaria pesada y del personal operativo necesario para la Dirección Distrital de Zamora Chinchipe.

Cabe señalar que, conforme al diagnóstico técnico efectuado por la propia Dirección Distrital del MTOP, resulta indispensable contar con un equipo caminero mínimo distribuido en los dos frentes operativos: el Campamento Zamora y el Campamento Valladolid, a fin de garantizar una atención oportuna y eficiente de las emergencias viales. En ese sentido, se ha determinado la necesidad de incorporar el siguiente equipo caminero:

MAQUINARIA / VEHÍCULO PESADO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Retroexcavadora	2	Se requiere operador
Cargadora frontal	1	Se requiere operador
Excavadora de oruga	1	Se requiere operador
Rodillo liso vibratorio	1	Se requiere operador
Escoba mecánica	1	Se requiere operador
Minicargadora	1	Se requiere operador
Distribuidor de asfalto	1	Se requiere operador
Tanquero de agua	1	Se requiere operador
Volquetas 12 m³	3	Se requiere operador
Plataforma cama baja	1	Se requiere operador
Tanquero pequeño	1	Se requiere operador

Estoy convencido de que esta decisión no solo permitirá atender una necesidad urgente de la provincia, sino que constituirá una acción concreta en favor de la seguridad de los ciudadanos, la protección de la infraestructura pública y el desarrollo económico y productivo de la región amazónica. Confío en la sensibilidad y compromiso de su autoridad para brindar una respuesta favorable a esta solicitud, en beneficio de todos los habitantes de Zamora Chinchipe.

III. NOTIFICACIONES. – Respecto a lo solicitado, su autoridad, se servirá enviar cualquier información, respecto a lo solicitado, al siguiente correo electrónico:
hector.valladarez@asambleanacionalgob.ec y deberá ser remitida al correo electrónico institucional:
ventanilla.virtual@asambleanacional.gob.ec



Oficio Requerimiento de Información Nro. AN-VGHG-2026-0047-ORI

Quito, D.M., 03 de julio de 2026

¡Una política honesta patriota y solidaria está en marcha!

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hector Guillermo Valladarez González
ASAMBLEÍSTA

Copia:

Señor Ingeniero
Jorge Antonio Velez Jurado
Coordinador General de Relaciones Interinstitucionales

